

08.03.2017

COMUNICADO DE PRENSA

20 GUARDAPARQUES SE FORMARÁN ESTE AÑO PARA EL RESGUARDO DE ÁREAS SILVESTRE PROTEGIDAS: iniciarán carrera de diplomado en administración y manejo de áreas protegidas.

El Parque Nacional Santa Rosa, fue el escenario, el día de hoy, para la inauguración del curso lectivo de Diplomado en Administración y Manejo de Áreas Silvestres Protegidas para Guardaparques.

Por un periodo de dos años, estos funcionarios adquirirán los conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan al mejor desempeño en sus labores cotidianas, hacia la conservación y protección del ambiente.



Desde hace dos años, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), imparten éste Diplomado Universitario que tiene por objetivos, formar a profesionales con conocimientos prácticos y teóricos sobre protección y gestión de áreas naturales protegidas y manejo de métodos de trabajo en campo y apoyo de investigaciones científicas, siendo el SINAC el beneficiario, al contar con 29 graduados, producto de la primera generación.

Por su parte el señor Mario Coto, Director Ejecutivo del SINAC manifestó que *“Este diplomado ofrece oportunidades de formación académica a nuestros guardaparques, dotándoles de los conocimientos necesarios en la que el concepto de servicio por vocación y compromiso con la naturaleza, se transforma a una opción profesional. Con ello se abren puertas hacia una carrera, que contribuye con uno de los lineamientos institucionales de mejorar la gestión ambiental; sobre todo, porque se dirige hacia las áreas protegidas.”* Indicó además que *“Esta alianza público-privada con la UNA y la Asociación ProParques, viene a impulsar significativamente la profesionalización y capacitación continua de nuestros guardaparques”.*



Como requisitos institucionales para la selección de los becados, se establecieron los mismos requerimientos que señala la normativa que acoge al Régimen de Servicio Civil para licencia de estudio. Se requirió una autorización de parte de la jefatura inmediata del candidato, con visto bueno de la Dirección Regional del AC y una certificación de Recursos Humanos, de las dos últimas evaluaciones del desempeño, con un mínimo de Muy Bueno.

La Universidad Nacional estableció, como requisitos, el título de educación media (bachillerato de colegio), formulario de aplicación debidamente lleno y un ensayo de máximo dos páginas sobre cómo el Diplomado les contribuiría en su desempeño como persona y al ASP donde laboran. Se recibieron un total de 30 postulaciones con requisitos completos.

Por su parte, la UNA estableció un comité tripartito, entre la UNA, ProParques y SINAC, para la selección y análisis de los ensayos, asignando criterios de selección con puntajes, a cada uno de los ensayos. Una vez obtenida la calificación final, se seleccionaron a 20 becados.

Por su parte, la señora Patricia Madrigal, Viceministra de Ambiente señaló que *“Ser guardaparques es proteger el patrimonio natural de toda la sociedad. Nosotros llevamos a cabo una tarea atemporal que nos trasciende como seres humanos, porque estamos recibiendo el legado de generaciones anteriores y procesos evolutivos de millones de años y los estamos custodiando, para que las próximas generaciones los puedan disfrutar”*.

Esta iniciativa académica, permite formar actores involucrados para intervenir en las distintas categorías de prevención y protección de nuestra riqueza natural en riesgo, y contribuir a enfrentar el desafío que significa, la preservación de los recursos naturales y el desarrollo social y económico de nuestro país, concluyo diciendo la señora Madrigal.

Para el SINAC, es prioritaria la capacitación de personal, elevando su nivel profesional y de conocimientos técnicos, para atender la complejidad creciente que ofrecen la conservación de nuestros variados recursos naturales.

Es por ello, que trabajaremos incansablemente por brindar las facilidades, para que la gran mayoría de nuestros guardaparques se profesionalicen. Al mejorar las destrezas de nuestros funcionarios, se mejora también su calidad de vida, al existir un reconocimiento económico producto de su esfuerzo académico, concluyo diciendo el señor Mario Coto, Director Ejecutivo del SINAC.

